



Manizales, 11 de Marzo de 2.019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

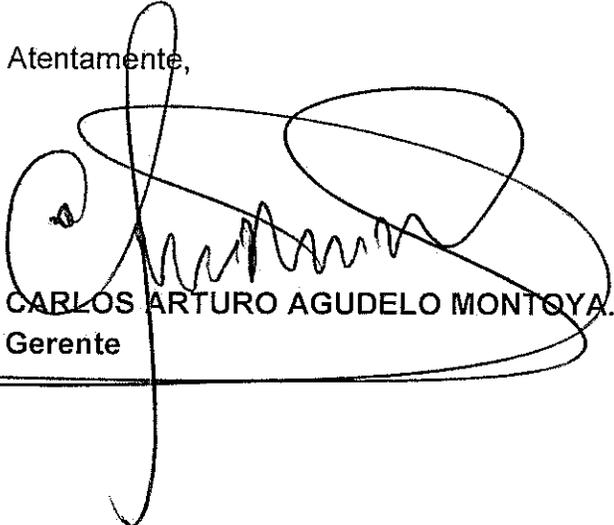
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTACION DE SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA DE SCADA, SERVIDOR, TELEMETRIA Y AUTOMATIZACION BOMBEO LA FLORIDA Y LAS CAROLAS DE PALESTINA.** Con un presupuesto oficial de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) INCLUIDO IVA.** Con IOTICS S.A.S.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente